

Un destino perfecto
para sus viajes
de incentivo

INCENTIVO PARA GRUPOS EN *La isla Feliz*



VIAJES DE
INCENTIVO



CONVENCIONES



GRUPOS



BODAS

EL INCENTIVO EN EFECTIVO ES VÁLIDO PARA GRUPOS Y EMPRESAS QUE CELEBREN SUS REUNIONES, CONFERENCIAS Y EVENTOS EN ARUBA DURANTE 2022 Y 2023.

INCENTIVO EN EFECTIVO



Grupos con una estadía
mínima de 50 noches



Grupos con una estadía
mínima de 100 noches



Grupos con una estadía
mínima de 200 noches



Grupos con una estadía
mínima de 300 noches

DOBLE INCENTIVO EN EFECTIVO

VÁLIDO EN SEPTIEMBRE, OCTUBRE, NOVIEMBRE Y HASTA EL 15 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2023



Grupos con una estadía
mínima de 50 noches



Grupos con una estadía
mínima de 100 noches



Grupos con una estadía
mínima de 200 noches



Grupos con una estadía
mínima de 300 noches

¿CÓMO UTILIZAR EL INCENTIVO EN EFECTIVO?

El bono debe ser utilizado en Aruba. A continuación, algunos ejemplos de como usarlo:

- En el hotel anfitrión* para abonar a la cuenta Master Account.
- Para pagar operadores terrestres, DMC, traslados, actividades, restaurantes o regalos locales.

* Hotel RIU: no aplica para incentivo en efectivo en cuenta master.

INCENTIVOS PARA GRUPOS SOCIALES



Grupos con una estadía **mínima de 50 noches**
ENTRE MAYO 1 Y DICIEMBRE 15 DE 2022 Y 2023



TARJETA VIP PARA COMPRAS

Cuando el grupo llegue al hotel en Aruba, el ACB se encargará de entregarle al coordinador las tarjetas VIP que requiera, de acuerdo con el número de participantes. Esta tarjeta dará, a los miembros del grupo, descuentos especiales en centros comerciales y tiendas de la isla. ¡Un pase que hace la vida más simple para comprar y ser más feliz!



TARIFAS SUJETAS A DISPONIBILIDAD Y CAMBIO AL MOMENTO DE RESERVAR
MAYORES INFORMES



Medellín: 268 78 11
3104249230 / 3226206245
asesor1@turismototal.com.co
asesor2@turismototal.com.co

Cali: 8368077
3232213487 / 3146812854
asesorcali1@turismototal.com.co
asesorcali2@turismototal.com.co



Turismo Total con R.N.T 7218 (Medellín) R.N.T (Cali) vigentes, se acoge al Decreto del Gobierno Nacional 2438 de 2010, y a todos sus disposiciones actuales y posteriores modificaciones. Para mayor información consulte cláusulas de responsabilidad en nuestro portal: www.turismototal.travel. Rechazamos la explotación, la pornografía, el turismo sexual y demás formas de abuso sexual con menores, contribuye al cumplimiento de la ley 679 de 2001. De igual manera en cumplimiento con las leyes 17 de 1981, Ley 1333 de 2009, Ley 63 de 1986 y Ley 1185 de 2008 busca prevenir y rechazar actos que maltraten y atenten contra la vida de especies animales, contra el medio ambiente y busca la salvaguardia, protección, sostenibilidad, divulgación, y estímulo para los bienes del patrimonio cultural de la nación.
Turismo Total se acoge a la Ley 1581 de 2012 por medio de la cual se expidió el Régimen General de Protección de Datos Personales, y su Decreto reglamentario 1377 de 2013, si quiere saber más sobre nuestra política de datos visite www.turismototal.travel o escribanos al correo webmaster@turismototal.com.co

Visite nuestro portal: www.turismototal.travel

Fecha actualización: 29 abr 2022
Tarifas sujetas a cambios sin previo aviso

